



CIRCULAR No. **-090**
Tunja,
22 AGO. 2022

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

PARA: ALCALDES, RECTORES (AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y NO OFICIALES, COMITÉ DEPARTAMENTAL, COMITÉS MUNICIPALES, COMITÉS ESCOLARES DE CONVIVENCIA, DOCENTES ORIENTADORES ESCOLARES, DOCENTES DE CÁTEDRA PAZ, PERSONEROS Y CONTRALORES ESCOLARES, Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

ASUNTO: DIPLOMADO PAZ CON LEGALIDAD UN VIAJE DE PAZ – VIRTUAL

Atento saludo,

Distinguidos Alcaldes, Rectores (as), Presidentes Comités de Convivencia Escolar, Docentes Orientadores Escolares, Docentes de Cátedra de Paz, Personeros y Contralores Escolares, y Comunidad Educativa en general del Departamento de Boyacá.

La Secretaría de Educación Departamental de Boyacá y la Secretaría de Gobierno y Acción Comunal en alianza con la Oficina del Alto Comisionado para la Paz invitan a la Comunidad Educativa para inscribirse en el diplomado Paz Con Legalidad Un Viaje De Paz - Virtual donde se han asignado 600 cupos para esta Secretaría, Plazo: hasta mañana 23 de Agosto de 2022.

- ¿Qué es el Diplomado Paz con Legalidad un Viaje de Paz – virtual?

Es un espacio formativo creado por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP), la Universidad Cooperativa de Colombia y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, para proporcionar a la sociedad civil las herramientas analíticas, normativas, históricas y prácticas sobre el conflicto armado colombiano y los mecanismos utilizados para la construcción de la paz.

- ¿En dónde inscribirse?

<https://campusvirtualcomisionadopaz.com.co/>

- ¿Porqué inscribirse en el diplomado Paz con Legalidad un VIAJE de PAZ – virtual?

- Es el primer diplomado de paz que se realiza en el país.
- Es totalmente gratuito.
- Es autodidacta.
- Se entrega un certificado de participación.

Agradecemos su atención. Con la mejor actitud para que Boyacá aproveche esta magnífica oportunidad de formación de Paz con legalidad.

Sin otro particular,


ELIDED OFELIA NIÑO PAIPA
Secretaria de Educación de Boyacá

Revisó/Aprobó: Nazly Natalia Díaz Mariño, Directora Técnico Pedagógica 

Proyectó/Elaboró: Mercedes del Rosario Nájjar Castro, Secretaria Técnica del Comité Departamental de Convivencia Escolar 

T.R.D. 1842